LO PRADO
MUNICIPALIDAD
Secretaría Municipal

lo prado por ti

DECRETO ALCALDICIO N° 368

MAT.: Aprueba Nueva Modificación a la Ordenanza que Declara Zonas Saturadas para Desarrollar Actividad Comercial en Sectores que indica

LO PRADO, 22.06.2022

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

El decreto alcaldicio N° 2562 de fecha 11 de septiembre de 2014, mediante el cual se aprobó la Ordenanza que declara zonas saturadas para desarrollar actividad comercial en sectores de la Comuna de Lo Prado; el decreto alcaldicio N° 729 de fecha 11 de septiembre de 2017, el cual modifica el decreto anterior, según señala; el Memorandum N° 81 de fecha 17 de junio de 2022, de Jefa de Rentas Municipales; el cual solicita que mediante el correspondiente decreto alcaldicio, aprobar la modificación a dicha ordenanza, para la zona saturada que indica; el visto bueno del Sr. Alcalde al margen de este documento; y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- Modificase el decreto alcaldicio N° 2562 de fecha 11 de septiembre de 2014, el cual Declara Nuevas Zonas Saturadas para desarrollar Actividad Comercial en Sectores que allí indica, de la Comuna de Lo Prado, de la siguiente manera:

**** Punto N°2, letra b)***
Se libera de esta restricción:
Avda. Neptuno vereda oriente y bandejón central vereda oriente, salida Metro San Pablo, Línea 1, entre Avda. (hasta pasaje San Jorge) y Reina Maud (hasta 50 metros por vereda nor oriente)

**** Sigue como zona restringida entre las calles Reina Maud y General Bonilla.***

2.- En todo lo no modificado, sigue rigiendo plenamente el decreto Alcaldicio N° 2562 de fecha 11 de septiembre de 2014, y N° 729, de fecha 11 de septiembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRATARIA MUNICIPAL

MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
A L C A L D E

MRG/CGV/kmo
Distribución: N° 405 /Sec. Municipal-2022
Secretaría Municipal/Control Municipal/Administración Municipal/ Administración y Finanzas/Dirección de Asesoría Jurídica/Rentas/ Finanzas./Tesorería Municipal/ Oficina de Partes

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM Nº 81/22 /

ANT. : Decreto N°2562 de fecha 11.09.2014. de Secretaría Municipal.

MAT. : Solicita Autorización que indica.

LO PRADO, junio 17 de 2022

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ALCALDE

6/22

DE : JEFA DE RENTAS MUNICIPALES

A : SR. ALCALDE
DON MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS

Por intermedio de la presente, esta Unidad propone modificar los Decretos Alcaldicios de Zonas Restringidas, N°**2562 de fecha 11 de septiembre de 2014**, y modificado posteriormente mediante Decreto Alcaldicio N°729 de fecha 11 de septiembre de 2017, de acuerdo a evaluación de **Mesa de Fiscalización,** en el sentido que se indica a continuación:

Punto 2. Letra b

Se libera de esta restricción, Avda. Neptuno vereda oriente y bandejón central vereda oriente salida Metro San Pablo Línea 1 entre Avda. San Pablo (hasta pasaje San Jorge) y Reina Maud (hasta 50 metros por vereda nor oriente).

Sigue como zona restringida entre las calles Reina Maud y General Bonilla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

JESSICA ROBLES ROJAS
JEFA
DEPARTAMENTO RENTAS MUNICIPALES

Departamento de Rentas Municipales
JRR/pas.
DISTRIBUCION:
- Alcaldía - Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Rentas Municipales- Oficina de Patentes Comerciales.

PROPUESTA ESTACIONADOS

Municipalidad de Lo Prado

SIMBOLOGÍA

- TOLDOS EXISTENTES
- TOLDOS PROYECTADOS 2x2 M. EMPRENDIMIENTO
- TOLDOS PROYECTADOS 3x3 M. EMPRENDIMIENTO
- TOLDOS PROYECTADOS 2x2 M. RENTAS
- TOLDOS PROYECTADOS 2x2 M. CRECIMIENTO RENTAS
- BAÑOS EXISTENTES

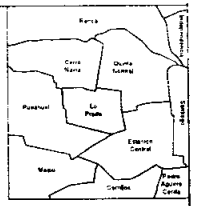

Director OBRAS
Sr. Maximiliano Huerta Carmona

NOTAS:
* SE PROPONE MODIFICAR COLOR DE TOLDOS AZULES, A COLOR NARANJA, CON EL FIN DE QUE MARCAR UNA NUEVA IDENTIDAD EN LOS ESTACIONADOS DE LA COMUNA.

ELABORADO POR:
ARQUITECTO DANIEL MUÑOZ CONTRERAS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

LO PRADO MUNICIPALIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

lo prado por ti

LO PRADO MUNICIPALIDAD

15/06/22

L01 L02

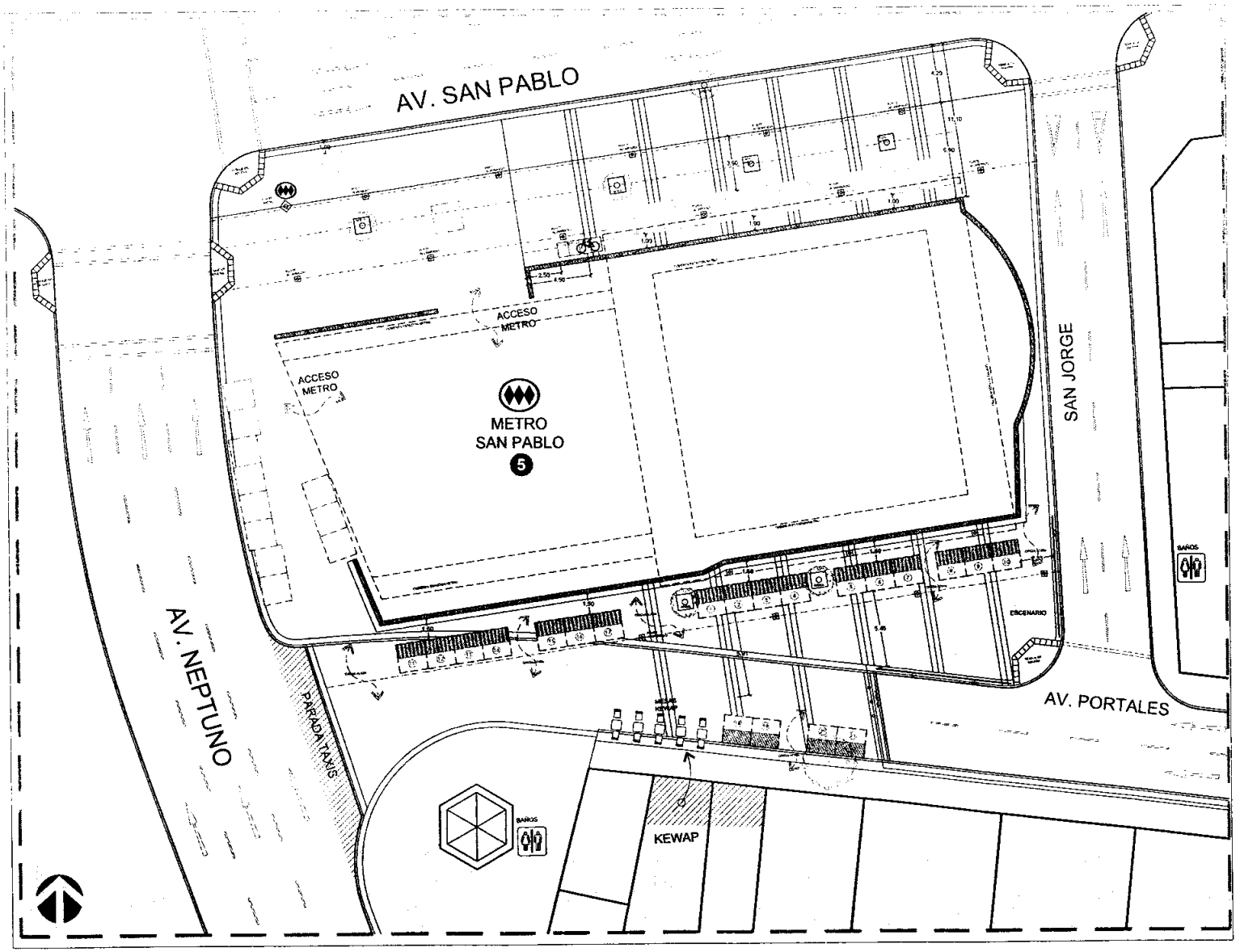

PROPUESTA ESTACIONADOS

METRO SAN PABLO 5

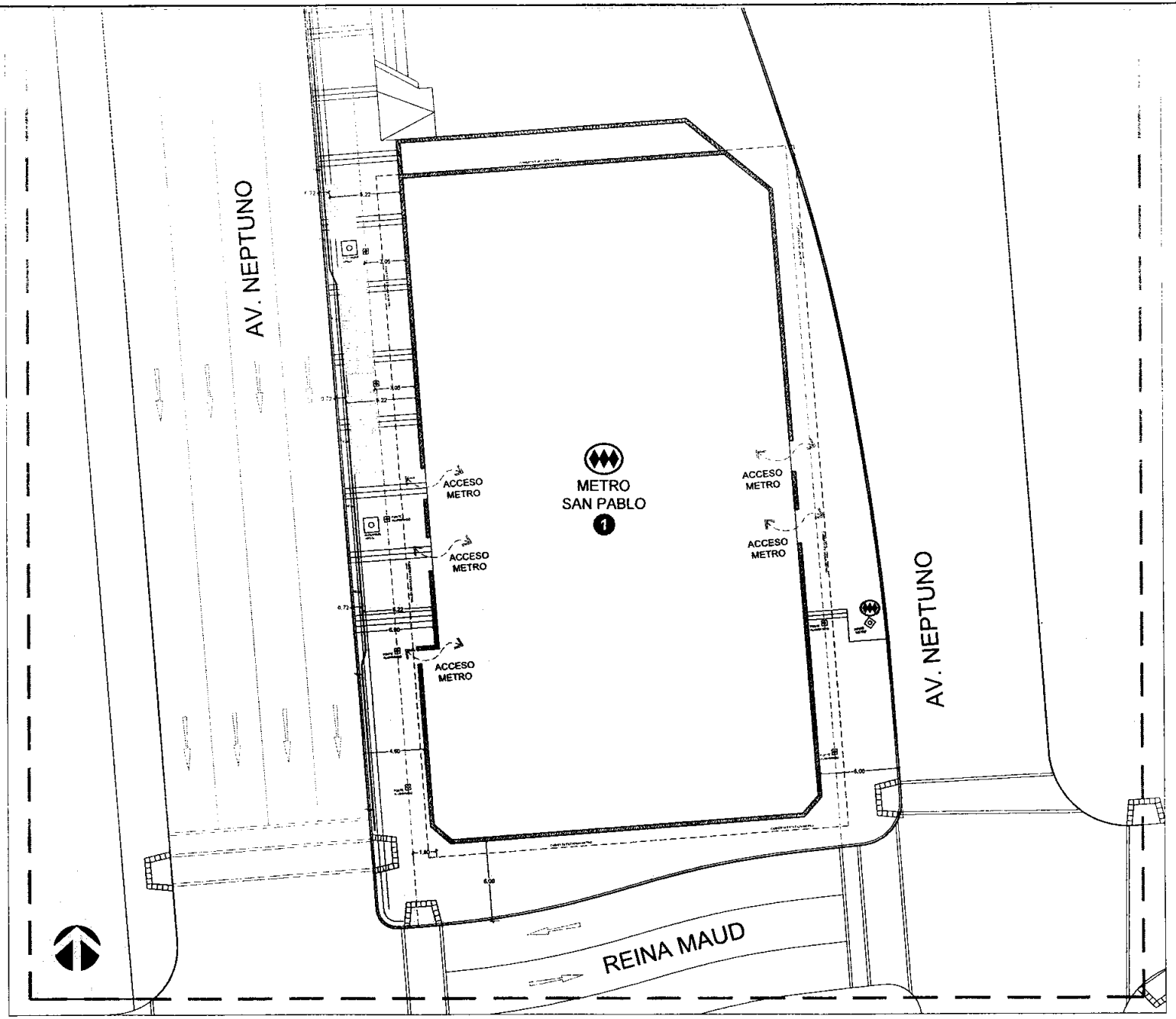

PROPUESTA ESTACIONADOS

METRO SAN PABLO 1

PROPUESTA ESTACIONADOS

Municipalidad de Lo Prado

SIMBOLOGÍA

- TOLDOS EXISTENTES
- TOLDOS PROYECTADOS 2x2 M. EMPRENDIMIENTO
- TOLDOS PROYECTADOS 3x3 M. EMPRENDIMIENTO
- TOLDOS PROYECTADOS 2x2 M. RENTAS
- TOLDOS PROYECTADOS 2x2 M. CRECIMIENTO RENTAS
- BAÑOS EXISTENTES

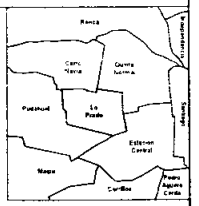

Director OBRAS
Sr. Maximiliano Huerta Carmona

NOTAS:
* SE PROPONE MODIFICAR COLOR DE TOLDOS AZULES, A COLOR NARANJA, CON EL FIN DE QUE MARCAR UNA NUEVA IDENTIDAD EN LOS ESTACIONADOS DE LA COMUNA.

ELABORADO POR:
ARQUITECTO DANIEL MUÑOZ CONTRERAS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

LO PRADO MUNICIPALIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

lo prado porti

LO PRADO MUNICIPALIDAD
DIRECTIVA OBRAS MUNICIPALES

15/06/22

L02 L02